

caso forman la poblacion, y en el segundo tambien la forman agregándole los menores. De ahí es que, faltando una sola unidad en cualesquiera de las once columnas en que dicha poblacion está considerada, deja de subsistir aquella proporcion y es preciso sumarlas todas nuevamente hasta encontrar el error. Por esto es que ha sido necesaria una dedicacion muy laboriosa para determinar en algunos pueblos el censo de la poblacion, sobre todo, en las relaciones que debe haber entre los individuos que la forman, segun el Cuadro, porque ni aun en los últimos padrones que tienen los pueblos constan sino las muy comunes. Mas si no obstante lo expuesto, se creyese que he exagerado el número de habitantes, desde luego aseguro que la diferencia que pueda haber, será siempre en favor de mis cálculos.

CUADRO VII.

Aunque tengo reunidas las noticias de todas las fincas rústicas y comunidades de los pueblos del Estado, empleando los medios de que hice mérito en al

explicacion del Cuadro anterior al hablar sobre haciendas y ranchos, debo añadir que para rectificar la extension y clasificacion de los terrenos, y los valores que de ellos aparecen en las recaudaciones de contribuciones directas, he tenido á la vista muchos valúos de esas mismas fincas, hechos por peritos agrimensores, en los Distritos, principalmente del centro y de San Juan del Rio. En esta virtud, resultan de extension total á los predios rústicos, incluidas las tierras de comunidades, 20,060 caballerías, 10 fanegas, en la forma siguiente:

Tierras de pan llevar.	1,774 cab.	8½ fs.
Id. de riego.....	255 „	11 „
Id. de temporal.....	2,008 „	6 „
Id. cultivadas.....	1,027 „	7½ „
Id. sin cultivo.....	3,011 „	6 „
Id. con pastos naturales	724 „	11½ „
Bosques	15,296 „	9 „

La reunion de las cantidades que representan las tierras labrantías, forman las cultivadas y sin cultivo, y sumando á estas los bosques, resulta la extension total enunciada. Mas como para llegar á las 876

CAPILLA ALFONSO

leguas cuadradas que tiene el Estado, faltan 15,855 caballerías, 2 fanegas, quitaré 366 caballerías que resultan de $111\frac{1}{4}$ de fundos de los pueblos y $254\frac{1}{4}$ de caminos públicos, y aun quedan sin aplicacion 15,489 caballerías, 2 fanegas, que no pueden ser otra cosa sino baldíos nacionales, cuya mayor cantidad existe evidentemente en el Distrito de Jalpam, que ocupa en el mapa una tercera parte del terreno del Estado, pero que es muy expuesto determinar por cálculos aventurados, y solo se lograria este objeto poniendo en práctica los medios de que ya he hablado en otro lugar.

En las tierras cultivadas se hace la siembra y cosecha de los cereales y frutos anotados en el Cuadro, en las proporciones que expresan, como tambien de los valores que estos tienen en tiempos normales. Hablaré en particular de algunas circunstancias notables de estos productos, y de los puntos en que tienen lugar.—La alfalfa se produce en esta capital especialmente, en San Juan del Rio, y poca en el Distrito de Toliman. La siembra del algodon hasta ahora no pasa de ensayos muy pequeños; hay en una huerta de esta capital 70 plantas de la clase de arbustos, alguna siembra en San Juan del Rio y hacienda de Chichimequillas. El alverjon solo se siem-

bra en corta cantidad en la hacienda de la Torre, Distrito de Amealco. La caña dulce ó cañaveral, segun se llama por estos pueblos, se produce especialmente y de muy buena calidad en el pueblo de Peñamiller y mision de Palmas en el Distrito de San Pedro Toliman, y alguna en la villa de este nombre que es la cabecera. Tambien se produce en el pueblo de Conca y otros del Distrito de Jalpam, pero tienen mucha fibra y poco jugo á causa de la feracidad del terreno, pues hay años que levantan del suelo mas de cuatro varas. La cebada se produce en casi todas las haciendas del Estado que tienen riego; y el chile, de que no se siembra mas que una clase, que es el ancho, en algunas de estas. El frijol en casi todas, en número de cuatro clases, que son las siguientes: el parraleño, el gamboa ó pardo chiquito, bayo grande y bayo chiquito. El garbanzo se produce en las haciendas de Jacal Grande, Jurica, Chichimequillas, Atongo, la Griega y algunas otras. Habas y papas en la citada hacienda de la Torre, y la lenteja en la de Carrillo. Tambien se siembran cosa de 10 fanegas de alpiste en la hacienda de Jurica, las que producen al año de 180 á 200, y su valor se considera á razon de 20 pesos carga. El maiz se produce en casi todas las fincas rústicas del Estado en

mas ó menos abundancia, segun la calidad de las tierras; porque hay algunas tan resacas, como en el Distrito de Cadereita, que pocas veces llueve, y hace siete años que no se levanta una cosecha ni siquiera mediana que cubra los gastos de la labranza. Sin embargo, como hay tierras muy fértiles en el Distrito del centro, San Juan del Rio, Toliman y Jalpam, he fijado por término medio el 100 por 1 al producto anual de esta semilla. La planta de maguey es muy abundante en los Distritos de Toliman, Cadereita y Amealco, y poco en los de San Juan del Rio y centro; su número asciende á 393.750 plantas en estado de producir, cuyo valor es de 51,596 pesos. En Amealco se hace el mas rico pulque del Estado, tan blanco, gustoso y de tanto cuerpo, que se puede comparar con ventaja al de los Llanos de Apam: el maguey produce ademas aguamiel, pita comun ó ixtle blanco, quiote, mezcal y vino de este nombre, mas ó menos rectificado: del jugo de sus pencas se hace un jarabe eminentemente pectoral. El trigo se produce tambien en todos los Distritos, excepto Jalpam, en los enlamados de los bordos y presas adonde tienen la costumbre de sembrarlo, y en las haciendas que tienen bastante riego, como Bravo, la Llave, Chichimequillas, Atongo y Balvanera. Es de

buena calidad, y su producto anual está calculado de 25 por 1. El número de árboles frutales que se ha calculado haber en las huertas del Estado, contándolos materialmente en muchas de esta capital y de San Juan del Rio, es de 55,761, cuya mayor parte se compone de aguacates, limares, manzanos, duraznos, limones y naranjos.—Las clases y nombres de sus frutos son los siguientes: Limas de dos clases, dulces y agridulces; limones de dos clases, agrios y dulces; perones ó manzanas de tres clases, dulces, agridulces y cristalinos; chabacanos de dos clases damascos y chabacanos propiamente dichos; peras de tres clases, de San Juan, bergamotas y chinchas; chirimoyas, aguacates, papayas, ciruelas, ingertos de ciruela y chabacano, granadas corrientes, granadas de china; duraznos de tres clases, priscos, amarillos y melocotones; naranjas de dos clases, agrias y de china; tejocote, higos de dos clases, blancos y negros; cidras, guayabas de dos clases, amarillas y color de rosa; limones reales de dos clases, agrios y dulces; capulines, moras, zapote blanco, toronjas, membrillos de dos clases, agrios y dulces.

Hay muy pocas maderas en el Estado que pueda dárseles con propiedad el nombre de maderas preciosas; las que aquí se emplean en la ebanistería son

elis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

las siguientes: ciprés, naranjo, fresno, nogal de dos clases, enchilado y blanco; madroño, pindícuca, capulin, peral y moral.

Maderas de construccion — Solo están considerados en el Cuadro los árboles que se encuentran en los planes, y sus clases y nombres son los siguientes: sabinos, mezquites, fresnos, perús, nogales de dos clases, colorados y blancos; álamos, moral y huisaches: su número llega á 215,700, porque los que se hallan en las sierras son incalculables. En la parte de sierra que corresponde al Distrito de Amealco, y forma una cordillera de montañas que se extiende de N. O. á Sur once leguas, está poblada en su totalidad de cuatro clases de encino: roble, colorado, blanco y una especie de aya de poro bastante cerrado: todos estos encinos producen varias clases de agallas, entre las que noté unas muy parecidas á las del Levante: el roble da una especie de manzanas silvestres con que se mantienen los indígenas en años estériles: hay uno que otro pino, pindícuas en abundancia, y madroños de dos clases, uno colorado y otro blanco; ambos dan un fruto color de escarlata en grupos como el capulin, pero su exterior es parecido á la fresa: se come el de la primera clase, porque el de la segunda causa la parálisis al que lo come

una sola vez.—Estos árboles tienen la singularidad de criar en sus copas unas bolsas llenas de gusanos que se comen los naturales: están formadas de una tela blanca de seda ordinaria muy fuerte, compuesta de muchas películas finísimas que se pueden separar fácilmente, y que deben ser propias para hacer esquisitas flores artificiales. Educados esos gusanos por el arte, no hay duda que mejorarían la clase de seda que producen, empleándola con ventaja en algunos tejidos si se lograra devanar el capullo, como se practica con la seda comun.

En las sierras del Pinal de Zamorano, Distrito de Toliman, así como en las diversas cordilleras que hay en el de Jalpam, se hallan en abundancia las clases de encinos arriba dichos; tres clases de pinos, blanco, colorado ú oyamel, y resinoso, de que sacan aceite para el consumo de estos pueblos: tambien hay cedro comun y ébano pardo; pero no se produce el bálsamo, la caoba y otras maderas preciosas que se supone haber. De todos estos puntos se extraen muy pocas maderas de construccion para el consumo de la poblacion como debería esperarse, porque la fragosidad de estas sierras hace muy difícil su explotación.

El número de árboles de maderas resinosas, lo he